

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-01**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-31 (15:09)**.

El cual expresa: **MEDELLIN (ANTIOQUIA)**.

“Se realizo revisión de los resultados en las elecciones presidenciales 2018 en la pagina de la registraduría Nacional del estado Civil, Cualquier ciudadano colombiano puede revisar los formatos E-14 de cada mesa de votación ya que están a su alcance en la página web de la Registraduría. En muchos formatos se observa manipulacion de los resultados, hay un aumento en decenas y hasta centenas de los votos que recibió Iván Duque.

*Se corrobora el fraude expuesto por Julio Cortazar en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=UPrcts5WAn4&feature=youtu.be>*

Adjunto archivo en excel con los pantallazos tomados desde mi computadora.

El fraude se realizo a nivel Nacional.

Por parte de la autoridades se debe revisar estas denuncias, exponer los resultados y que medidas se van a tomar al respecto.

”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24227** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-04**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-08**.